

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Secretaría General

Actas y resoluciones de Concejo

Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instacia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
Sesión Extraordinaria	Acta No. 094 del 02 de febrero 2021	<a href="#">Acta No. 094 del 02 de febrero de 2021</a>	1.- Aprobar el orden del día sin ninguna modificación.	Acta No. 094 del 02 de febrero 2021	Concejo Municipal de La Joya de Los Sachas	<a href="#">Resolución No. 028-GADMJCIS-2021</a>
			2.- Aprobar la liquidación presupuestaria correspondiente al ejercicio fiscal 2020.			<a href="#">Resolución No. 029-GADMJCIS-2021</a>
			3.- Aprobar en primera instancia del proyecto de reforma de cierre del ejercicio fiscal 2020 y apertura del ejercicio fiscal 2021 de conformidad con el proyecto presentado para el efecto.			<a href="#">Resolución No. 030-GADMJCIS-2021</a>
Sesión ordinaria	Acta No. 095 del 04 de febrero de 2021	<a href="#">Acta No. 095 del 04 de febrero de 2021</a>	1.- Aprobar el orden del día sin ninguna modificación.	Acta No. 095 del 04 de febrero de 2021	Concejo Municipal de La Joya de Los Sachas	<a href="#">Resolución No. 021-GADMJCIS-2021</a>
			2.- Aprobar el acta No. noventa y tres (093) correspondiente a la sesión ordinaria efectuada el día jueves veintiocho de febrero de 2021, sin ninguna observación.			<a href="#">Resolución No. 032-GADMJCIS-2021</a>
			3.- Aprobar en segunda instancia del proyecto de reforma de cierre del ejercicio fiscal 2020 y apertura del ejercicio fiscal 2021 de conformidad con el proyecto presentado para el efecto.			<a href="#">Resolución No. 033-GADMJCIS-2021</a>
			4.- Por unanimidad, aprobar la propuesta del plan operativo anual y la programación anual de egresos presentado por el Secretario Ejecutivo del Consejo Cantonal de Protección de Derechos, remitido por la Lda. Miriam Amparo Caballero, Directora de Gestión Financiera mediante oficio No. 015-DGF-GADMJCIS-2021, dejando constancia que la necesidad de contar con un Psicólogo y una Trabajadora Social para la Junta Cantonal de Protección de Derechos, se suplirá mediante el convenio a suscribir con la Fundación Pazo Chicharro a través del cual el GAD Municipal contratará a un profesional para el área de trabajo social el mismo que dará atención a los pacientes de la Junta Cantonal de Protección de Derechos y a los pacientes derivados de la Fundación Pazo Chicharro y a cambio la Fundación Pazo Chicharro, pone a disposición el Psicólogo para que dé atención a los pacientes derivados de la Junta Cantonal de Protección de Derechos, atención que en los casos será sin costo alguno para el usuario.			<a href="#">Resolución No. 034-GADMJCIS-2021</a>
Sesión Ordinaria	Acta No. 096 del 11 de febrero de 2021	<a href="#">Acta No. 096 del 11 de febrero de 2021</a>	1.- Aprobar el orden del día sin ninguna modificación.	Acta No. 096 del 11 de febrero de 2021	Concejo Municipal de La Joya de Los Sachas	<a href="#">Resolución No. 035-GADMJCIS-2021</a>
			2.- Aprobar las actas No. noventa y cuatro (094) correspondiente a la sesión extraordinaria realizada el día martes dos de febrero de 2021 y No. noventa y cinco (095) correspondiente a la sesión ordinaria efectuada el día jueves cuatro de febrero de 2021, sin ninguna observación.			<a href="#">Resolución No. 036-GADMJCIS-2021</a>
			1.- Aprobar en primera instancia el proyecto de Ordenanza para la extinción de obligaciones, principales con la exoneración del 75% y remisión del cobro de multas, recargos e intereses y ampliación de plazos, como apoyo al emprendimiento económico, que permitan mitigar los efectos económicos y sociales provocados por el COVID-19 en el cantón La Joya de Los Sachas.			<a href="#">Resolución No. 037-GADMJCIS-2021</a>
			2.- Disponer que a través de Secretaría General se remita el proyecto de ordenanza a la Comisión de Legislación, instancia administrativa que luego de la revisión deberá realizar la socialización con los actores sociales y emitir el informe de viabilidad previo a su aprobación en segunda instancia.			<a href="#">Resolución No. 037-GADMJCIS-2021</a>
			1.- Por unanimidad, aprobar la propuesta del plan operativo anual y la programación anual de egresos presentado por el señor Presidente de la Asociación de Personas con Discapacidad Física del cantón La Joya de Los Sachas, mediante oficio No. ASOPDISFICISA-003-2021 del 08 de febrero de 2021.			<a href="#">Resolución No. 038-GADMJCIS-2021</a>
			2.- Encargar al Procurador Síndico Municipal, que proceda a la elaboración del convenio de cooperación interinstitucional a ser suscrito entre el GADMJCIS y la ASOPDISFICISA haciendo constar el acuerdo preliminar al que han llegado las partes a través de sus representantes legales, acuerdo mediante el cual el GAD Municipal del cantón La Joya de Los Sachas en forma directa o a través del Consejo Cantonal de Protección de Derechos, contratará un profesional para el área de Trabajo Social el mismo que dará atención a los pacientes de la Junta Cantonal de Protección de Derechos y a los pacientes derivados de la Fundación Pazo Chicharro y el CASIGAP y a cambio, la Fundación Pazo Chicharro (ASOPDISFICISA) pondrá a disposición el Psicólogo Clínico para que dé atención a los pacientes derivados de la Junta Cantonal de Protección de Derechos y del CASIGAP, atención que en los dos casos será sin costo alguno para el usuario.			<a href="#">Resolución No. 038-GADMJCIS-2021</a>
3.- Encargar para que a través de Secretaría General se remita la propuesta del plan operativo anual y la programación anual de egresos presentado por el señor Presidente de la Asociación de Personas con Discapacidad Física del cantón La Joya de Los Sachas, a efecto que se sirva dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo dos de la presente resolución.	<a href="#">Resolución No. 038-GADMJCIS-2021</a>					
Sesión Ordinaria	Acta No. 097 del 25 de febrero de 2021	<a href="#">Acta No. 097 del 25 de febrero de 2021</a>	1.- Aprobar el orden del día sin ninguna modificación.	Acta No. 097 del 25 de febrero de 2021	Concejo Municipal de La Joya de Los Sachas	<a href="#">Resolución No. 039-GADMJCIS-2021</a>
			2.- Aprobar el acta No. noventa y seis (096) correspondiente a la sesión ordinaria realizada el día jueves once de febrero de 2021, sin ninguna observación.			<a href="#">Resolución No. 040-GADMJCIS-2021</a>
			3.- Dar por conocido el informe y la capacitación realizada por los titulares del área de Seguridad y Salud Ocupacional respecto de las medidas implementadas y por implementar dentro de la entidad municipal para afrontar la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID 19.			<a href="#">Resolución No. 041-GADMJCIS-2021</a>
<b>LINK PARA DESCARGAR LAS ACTAS Y RESOLUCIONES</b>						<a href="#">Actas y resoluciones emitidas por el Concejo Municipal del cantón La Joya de Los Sachas</a>
<b>FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>						DD/MM/AAAA 01/04/2021
<b>PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>						PERIÓDICA
<b>UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL 1):</b>						SECRETARÍA GENERAL O QUIEN HAGAS SUS VECES
<b>RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL 1):</b>						HECTOR BOLIVAR PICO PICO
<b>CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b>						hector.pico@quadijovassachas.gob.ec
<b>NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b>						(06) 3700700 EXTENSIÓN 205

**NOTA:** En el caso de que un gobierno autónomo descentralizado provincial/cantonal/parroquial rural, no haya emitido ordenanzas durante los meses del año que deberán ser consignados en la presente matriz, incluirá una nota aclaratoria como la que se ejemplifica a continuación: "NO APLICA", debido a que el Gobierno Provincial de Manabí durante los meses del presente año fiscal, no ha emitido ninguna ordenanza.